

COMITÉ DE PLANEACIÓN SESIÓN ORDINARIA

(septiembre 17, 2024)

En la ciudad de Querétaro, Qro., el día 17 de septiembre de 2024, siendo las 10:00 horas se reunieron de forma virtual a través de la herramienta Zoom; las personas integrantes del Comité de Planeación, bajo la siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación de la Minuta de acuerdos del 20 de agosto de 2024.
3. Informe de actividades de la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional.
4. Revisión y en su caso aprobación de "Pertinencia y Justificación de la Apertura de la Licenciatura en Criminología", Campus San Juan del Río. Facultad de Derecho.
5. Revisión y en su caso aprobación de la "Reestructuración de la Maestría en Ciencias de la Educación", de la Facultad de Psicología.
6. Revisión y en su caso aprobación de la "Eliminación de la seriación del área preclínica, del documento fundamental correspondiente a la Licenciatura en Medicina General", de la Facultad de Medicina.
7. Asuntos generales.

Reunido el quorum legal, la sesión se instaló con los siguientes miembros: Por la Oficina del Abogado General, Lic. Alejandro Pacheco Mejía, Representante. Por la Secretaría de Finanzas, Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario. Por la Secretaría Administrativa, Lic. Rocío Vargas Mendoza, Coordinadora Administrativa. Por la Secretaría de Contraloría, Mtra. Elizabeth Denise Contreras, Ortiz, Contralora. Por la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, Mtro. Salvador Guzmán Molina, Representante. Por la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios, Dra. María Antonieta Mendoza Ayala. Por la Secretaría de Gestión Estratégica, Dra. Marcela Ávila Eggletón, Secretaria; Mtra. Jessica Gutiérrez Espinoza, Directora de Desarrollo de proyectos y Gestión de Programas. Por la Dirección de Servicios Académicos, M en C. Darío Hurtado Maldonado. Por la Facultad de Artes, Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director; Mtro. José de Jesús Fernández Malváez, Coordinador de Planeación. Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Laura Gabriela Villalpando Cabrera, Coordinadora de Planeación. Por la Facultad de Ciencias Naturales, Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Lic. Daniela Olvera Sánchez, Representante. Por la Facultad de Contaduría y Administración, Mtra. Ma. Benilde Rincón García, Coordinadora de Planeación. Por la Facultad de Derecho, Dr. Edgar Pérez; Dr. Benjamín González Ángeles, Coordinador de la Licenciatura en Criminología, Campus San Juan del Río. Por la Facultad de Enfermería, M.G.D.S. Judith Valeria Frías Becerril, Directora. Por la Facultad de Filosofía, Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director; Mtra. Laura Cecilia Ordoñez Alcalá, Coordinadora de Planeación. Por la Facultad de Medicina, Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez, Director; Dr. Amadeo Lugo Pérez, Secretario Académico; Martha Denisse Luna Heredia, Asistente. Por la Facultad de Ingeniería, Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora. C.P. Pedro Salinas Valdez, Coordinador de Planeación. Por la Facultad de Informática, Dra. Verónica López Martínez, Coordinadora de Planeación. Por la Facultad de Psicología, Dra. Candi Uribe Pineda; Directora; Dr. Eduardo Luna Ruiz, Coordinador de

Planeación; Dra. Felicia Vázquez Bravo. Por la Facultad de Química, Dr. José Santos Cruz, Director; M. en I.M. David Gustavo García Gutiérrez, Secretario Académico, Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Coordinador. Por la Escuela de Bachilleres, Alejandra María del Mar Carrillo Hernández, Coordinadora de Planeación. Por el Campus Jalpan, Dr. Carlos Murillo Cárdenas, Coordinador. Por la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional, Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Secretaria; M.s.I. Sara María de la Cruz Martínez Álvarez, Coordinadora de Fortalecimiento Institucional; M. en C. Liudmila Castellanos Ovando, Coordinadora de Evaluación Educativa; M. en A. María Carolina Zumaya Malagón, Coordinadora de Superación Académica; L.A. María de Lourdes Ávila Sosa, Coordinadora de Planeación Financiera. L.I.; M.S.I. Ana Karen Corona Mancera, Coordinadora de Información y Estadística; José Alfredo Venegas Aboytes, Lic. María Esperanza Hernández Pérez, Lic. Nadia Belem González Pio, Lic. Ma Rosario Ramírez Olvera, Fabiola Vega Morales.

2. Se aprobó el acta de acuerdos de fecha 20 de agosto, 2024, fue aprobada por unanimidad.

3. Informe de actividades de la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Vamos a pasar al informe de la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional, y como les había mencionado en el Comité anterior, ahorita lo que les vamos a presentar son todas aquellas acciones más relevantes que es de interés de la comunidad que hemos realizado del día a día.

Voy a dar la palabra a la Mtra. Sara María de la Cruz Martínez Álvarez, les comento que la Mtra. Isabel Paz se abrió una oportunidad para el desarrollo de sus competencias en educación en la Facultad de Ciencias Naturales; y también, tenemos la fortuna de que se integra al equipo de trabajo la Mtra. Sara María de la Cruz, tiene competencias relacionadas con estos ejercicios de Planeación. Por favor, Sara, si puedes iniciar con la información. Gracias.

Coordinación de Fortalecimiento Institucional (Información por parte de M. en E. Sara María de la Cruz Martínez Álvarez).

Gracias, que tal buenos días. Arrancando con este informe podemos decir que tenemos dos proyectos en puerta que son con los que hemos tenido mayor avance que es la elaboración del Plan Institucional de Desarrollo para esta administración; y el otro es la implementación del Modelo Universitario (MEU), nueva versión.

Con respecto al PIDE, tuvimos la oportunidad de ver un avance en Modelo de Gestión, tuvimos una 3ra. Jornada de Trabajo colaborativo, con lo que nosotros ahora denominamos un Mapa Estratégico, donde tenemos una matriz donde se refleja todos los proyectos indicadores, metas, etc. Este trabajo viene con diferentes Secretarías.

El otro avance que tenemos como resultado de estas jornadas, los ajustes de lo que viene siendo el documento base. Por último, tenemos el Modelo Universitario donde estamos en el tema de la difusión.

En el tema de Modelo de Gestión, que va regido al PIDE, esta propuesta que nosotros les presentamos, si logramos ver son varios elementos que se desprenden del Plan de Trabajo de nuestra rectora, que ella decidió presentarlo en este PIDE. Este Modelo surge el 03 de septiembre de trabajo colaborativo de esta Dirección, todavía está en estatus de revisión, ella lo tendrá que revisar y aprobar, si hubiera ahorita algún ajuste que hacer, derivado de las jornadas de trabajo con las diferentes Secretarías tendría que retomarse. Tentativamente esta es una primera propuesta.

Con respecto a la jornada de trabajo colaborativo, podemos observar que tuvimos este encuentro tan significativo con la Secretaría Particular, Secretaría de la Contraloría, Secretaría Administrativa, y la Secretaría de Vinculación; llegamos a muy buenos acuerdos, se vio realmente el trabajo reflejado

de cada una de las áreas que han abonado significativamente a este Plan de Desarrollo y ahora con mucho orgullo podemos decir es algo que estamos construyendo como una Institución articulada.

Con respecto al documento base estamos todavía mejorándolo, atendiendo las observaciones que nos están haciendo llegar; es importante resaltar que la Secretaría de Gestión Estratégica ha hecho observaciones muy puntuales lo cual está enriqueciendo mucho este trabajo, ahorita estamos trabajando en el capítulo de implementación y seguimiento. Aunque ya tenemos algunos proyectos, tenemos que definir como lo implementamos y luego como aterrizamos, como aseguramos que se van a cumplir las metas que definamos en este Plan de Desarrollo.

Y como último tenemos el Modelo Universitario, como sabemos ya está liberado, ya está aprobado; pero ahora viene la parte sustantiva, que ahora bajarlo a todas las comunidades. Ahorita después de que se dio el pilotaje del curso, ya avanzamos; el 04 de septiembre se tuvo un trabajo con colaboración con la DDA y DEDIE, para dar seguimiento a la difusión. Ya tenemos tentativa una fecha que es el 01 de octubre para arrancar con este curso, habrá algún ajuste en fecha; ya está definido el número de horas del curso: 30 horas, y qué Dirección será el responsable del curso informativo para darle seguimiento.

Bueno hasta aquí, muchas gracias.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Gracias Sara, antes de pasar con Liudmila les quiero mencionar que una vez que terminemos de hacer la revisión, y el enriquecimiento con las diferentes opiniones de la Administración Central del documento y que finalmente la Dra. Silvia lo apruebe, ella lo bajara a sus instrumentos de comunicación con los directores para escuchar su retroalimentación, y posteriormente presentarlo en el Consejo Universitario. Muchísimas gracias, cedo la palabra a la Mtra. Liudmila Castellanos.

Coordinación de Evaluación Educativa (Información por parte de M. en C. Liudmila Castellanos Ovando).

Gracias doctora, buenos días a todos y todas, pues de manera muy general rápidamente, lo que hemos llevado a cabo en la Coordinación son los procesos de reestructuración, que en algunos han pedido orientación y asesoría, en este caso con las Facultades de Informática y Lenguas y Letras.

Por otra parte, estamos llevando lo que es el Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL (enero-junio 2024), que, en esta ocasión llegaron la relación de acreedores de las Facultades de: Enfermería, Ciencias Naturales, Química, Ingeniería y Medicina. La entrega de reconocimientos se realizará el 31 de octubre en la Universidad Anáhuac México, Campus Norte.

Tuvimos una reunión de trabajo con la Comisión de Acreditación del PE Licenciatura en Relaciones Internacionales, de la Facultad de Ciencias Políticas, que están por concluir su autoevaluación que está sujeta a revisión por parte de los CIEES, y a su vez continuar con la siguiente etapa.

Por lo que refiere a la Acreditación Institucional, también nos estamos haciendo responsables, agradecemos a toda la Administración Central que enviaron en tiempo y forma la información correspondiente al Informe de Avances y Seguimiento del Plan de Mejora y Aseguramiento de la Calidad Institucional CIEES-UAQ.

De los Programas Educativos que están en proceso de Acreditación, trabajando su autoevaluación es la Licenciatura en Fisioterapia de la Facultad de Enfermería. También la que está en espera de resultados son Licenciatura en Historia y Licenciatura en Antropología, de la Facultad de Filosofía.

Sería todo de mi parte doctora. Gracias.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. – Muchísimas gracias, Ludmila. Vamos a continuar con la Coordinación de Superación Académica, cedo la palabra a la Mtra. Carolina Zumaya.

Coordinación de Superación Académica (Información por parte de M. en A. María Carolina Zumaya Malagón).

Hola Buenos días a todos.

Dando seguimiento a las Convocatorias que tenemos en curso que son las de Reconocimiento al Perfil Deseable y Cuerpos Académicos, lamentablemente a partir del 21 de agosto que fue posterior a la fecha de la reunión que tuvimos nosotros de Comité; debido a problemas técnicos con la plataforma, se decidió cerrar por parte de la SEP la plataforma para que pudieran hacer los ajustes necesarios. Esto era porque venía presentando varios errores la plataforma, debido a que no se registraba la información, o no se reflejaba y llegó el momento en que no era verídica toda la información que se estaba subiendo. Entonces a partir del 21 de agosto todo lo que se quedó capturado se va a seguir respetado de acuerdo con lo que se acordó en la reunión que tuvimos con la SEP, recuerden que se cerraba el 23 de agosto, entonces ya estábamos solamente a algunos días, lo que significa que la mayoría de los profesores ya tenían su información cargada. Y ellos nos dicen que cuando sea apertura de la plataforma nuevamente, se va a respetar todo lo que haya sido registrado. Esto nos lo dijeron el jueves 05 de septiembre, que fue la reunión que tuvimos con ellos, en donde nos dieron a conocer las acciones que se están realizando para corregir estos errores que venía presentando la plataforma. Era natural ellos nos comentaron que la plataforma existe desde 1996 y entonces los parches, como técnicamente les llaman a lo que hacen en las plataformas, ya no es suficiente, y en este momento tenían que reestructurar prácticamente toda la plataforma.

El jueves 12 de septiembre recibimos el calendario de reactivación de actividades, porque teníamos una propuesta de calendario, pero lamentablemente todo ocurría en el periodo vacacional; gracias a la manifestación de la mayoría de las universidades, se tomaron el tiempo para recorrer un poco. El viernes 13 se enviaron ya los calendarios a los profesores que van a participar en la convocatoria de Perfil Deseable; y para los líderes de todos los Cuerpos Académicos, independientemente de que fueran a evaluarse, recuerden que parte de la captura para el C.V. de los profesores, lo hace el líder del Cuerpo Académico.

Les enviamos este calendario, como observan se traslada completamente las fechas, ahora dará inicio a la publicación del Plan de trabajo el 25 de noviembre, y nosotros tendremos del 09 de diciembre del 2024 al 13 de enero del 2025, reactivación de la actualización del CV individual y el de Cuerpos Académicos; como podrán ver el final de los resultados será hasta el 11 de abril del 2025. El viernes nos dimos a la tarea de enviar este calendario a los participantes y también a los RODES, nos hemos comunicado de manera telefónica para que nos apoyen en compartir esta información con su comunidad.

Como pueden observar se reactiva la actualización del CV el 09 de diciembre, como es la última semana laboral, vamos a quedarnos una semana posterior para atenderlos como se observa en el calendario hacemos mención que se dará asesoría de manera presencial, esto porque hemos visto que por correo electrónico se invierte mucho tiempo para poder aclarar ciertas dudas, y muchas de ellas se resuelvan de inmediato, a veces es con su propio equipo de cómputo, es el que les está presentando alguna falla. Entonces estaríamos trabajando presencial, la siguiente semana después de vacaciones, y el tiempo que nos dieron una semana posterior a nuestro regreso. Nosotros nos reincorporamos el 06 de enero, esa semana más parte de la siguiente van a poder hacer actualizaciones en su CV. Creemos que esto ya sería lo menos porque la mayoría ya había terminado, y solo esperamos resolver algunas dudas, porque la plataforma va a seguir siendo la misma, para que estén atentos a las fechas.

Recuerden que tenemos vigente la convocatoria de Apoyo a Profesores con Reconocimiento a Perfil Deseable, y tenemos que presentar el informe semestral académico, que en su momento era actualizar su CV y automáticamente les deja bajar su informe que es el que tenían que presentar. Pero debido a que va a seguir cerrada durante el periodo, cuando tienen que presentar este informe, nos informaron que iba a ser un formato libre, que nos presentará la SEP, en cuanto lo tengamos se les compartirá a los profesores que tienen este apoyo, recuerden que este apoyo es dentro del año fiscal. Y su informe final sería en el mes de enero, para entonces ya tendríamos la plataforma lista para cargar el informe, estamos en espera de lo que nos pueda compartir la SEP, todo lo que nos están comunicando, se lo estamos compartiendo para que estén atentos para poder atender, sobre todo en las fechas que ellos nos están dando.

Eso sería todo, no sé si tienen alguna duda al respecto.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. – Si me permites agregar Carolina dos puntos importantes, en el caso que tengan algunos profesores que estén preocupados por la vigencia; la vigencia de Perfil Deseable y Cuerpos Académicos permanece hasta obtener la respuesta de la SEP; eso quiere decir que, si en abril recibimos esta respuesta de la evaluación, va a tener su vigencia hasta ese día que recibamos la respuesta, para que no estén preocupados, pero si ya venció este año que va a pasar de enero a abril que recibamos la respuesta.

La segunda es, esta plataforma si bien parecería que va a tener los mismos detalles, es en realidad una plataforma nueva, nos aseguran que toda la información que se ha cargado en la plataforma previa va a migrar a esta nueva plataforma, esperemos que así sea. Lo que vamos a solicitar y les vamos a enviar un correo a los profesores que están en este procedimiento, que revisen, que cotejen toda la información que subieron permanece. Para aquellos que les faltó alguna información, el diseño de esta plataforma que nos mencionó la SEP, van a jalar la información de nuestra fuente de datos institucional, específicamente la convocatoria de estímulos.

Nosotros vamos a esperar a que se habrá esta plataforma para revisar si efectivamente nuestra plataforma de estímulos es compatible y va a poder jalar la información; y en el caso que no pueda jalar la información, los profesores lo tendrán que hacer de manera manual, pero la idea es que en futuras convocatorias se va a jalar de esta plataforma la información de datos institucionales a través de nuestras plataformas. Estamos esperando como les menciono que se abra esta plataforma para revisar que modificaciones tendremos que hacer para la plataforma de estímulos, para que se pueda jalar la información.

Muchísimas gracias. Cedo la palabra a la Lic. Lourdes Ávila.

Coordinación de Planeación Financiera (Información por parte del L. María de Lourdes Ávila Sosa).

Buenos días a todos. Dando seguimiento al ejercicio del Apoyo a Profesores con Perfil Deseable 2024, hemos apoyado para todos los procesos. De igual forma no se ha visto, del porcentaje del 4% que presentábamos el mes anterior, ahorita reflejamos el 5% realmente ejercido, para solicitarles su apoyo en estos procesos.

Se realizaron dos reuniones de trabajo uno con los docentes para poderles informar y conocer desde su punto de vista referente a los compromisos académicos, si había una duda, alguna inquietud, se realizó esta reunión con ellos y solamente un docente declina y ya se realizó la devolución a la TESOFE, muchas gracias a la Secretaría de Finanzas por todo su apoyo.

También realizamos una reunión con el personal de apoyo de las Facultades para este proceso, con Compras y Contraloría, de igualmente gracias por su apoyo. Si he observado que se ha trabajado, sin embargo, el presupuesto ejercido es de \$22,845.67, para que lo tengamos en cuenta.

Aquí más que nada muestro el porcentaje ejercido de las diferentes Facultades, cualquier duda, estamos aquí pendiente para apoyarles y atenderles.

Sería todo doctora. Gracias.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. – Muchas gracias, Lulú. Cedo la palabra a la Mtra. Ana Karen Corona.

Coordinación de Información y Estadística (Información por parte de M.S.I. Ana Karen Corona Mancera).

Muy buenos días a todas y a todos. Como ya lo sabrán les llegó hace algunos días un correo para que pudieran registrar todos sus proyectos de impacto social que se hayan realizado entre el 2020 y 2024, esto nos lo pidió ANUIES. Desafortunadamente nos dieron muy poquito tiempo para capturar, después se tuvo una reunión con ellos, donde nos hicieron varias observaciones sobre los proyectos que teníamos entre ellas que hacía falta para cada uno de los proyectos, una imagen representativa de cada uno, nosotros estábamos capturando el logo de la Universidad para cada uno; pero nos

dijeron que no, que si era necesario una imagen representativa, debido a eso fue que nos dieron un poquito más de tiempo para corregir estos proyectos, y les enviamos nuevamente un correo con un link a una carpeta, dentro de ella se encuentra cada uno de los proyectos que nos habían mandado para que los puedan revisar y los puedan adjuntar esta imagen o foto representativa de su proyecto. También hacían mucha referencia al número de caracteres del proyecto el documento que les enviamos y que también se encuentra en la carpeta, viene cuantos caracteres se permite por cada uno de los campos, el documento que les enviamos y que también se encuentra en la carpeta, viene cuantos caracteres se permite para cada uno de los campos, esto porque a veces en su descripción de su proyecto o problemática obviamente escribían mucho texto, tratando de englobar todo lo de su proyecto, pero no nos permitía poner toda la información, no queríamos dejar fuera absolutamente nada del contexto; por eso solicitamos que por favor, modificar sus proyectos, aquí vemos una captura de pantalla super rápida de la liga que les enviamos, tenemos una carpeta por cada Facultad y dentro una carpeta por cada uno de los proyectos que ustedes nos enviaron que dentro el nombre por cada uno de los proyectos que nos enviaron, puedan modificarlo de acuerdo a los caracteres que se mencionan ahí, y puedan adjuntarnos la imagen representativa. Si no pudieron enviar su proyecto porque fue muy corto el tiempo que nos dio ANUIES, no hay ningún problema, lo pueden enviar todavía, si tienen algún detalle o hay algo en que puedan capturarlo en el mismo documento de Word que adjunte, ahí les vamos a hacer una observación, para que por favor estén pendientes en caso de que haya algún detalle con la plataforma.

Por último, continuando con la Estadística de Educación Superior 911, periodo 2024-2025; queremos agradecerles a todas las áreas de Administración Central, a las coordinaciones de los Campus y a todas las Facultades que ya nos enviaron su información. A partir de ahora hacemos el cotejo y la revisión de la información, y prepararla para el 02 de octubre que se abra la plataforma y poder realizar la captura. Si tenemos algún detalle o algo que haya faltado nos estaremos comunicando con ustedes, pero de antemano muchas gracias por el tiempo, por la entrega en los tiempos que nosotros les habíamos estipulado, muchas gracias.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. – Muchísimas gracias, Ana. Vamos a pasar a la Revisión y en su caso aprobación de "Pertinencia y Justificación de la Apertura de la Licenciatura en Criminología", Campus San Juan del Río. Facultad de Derecho. Presenta: Mtro. Benjamín González Ángeles, recuerden que para el punto No. 4, 5 y 6 se requiere la presencia del director.

4.- Revisión y en su caso aprobación de "Pertinencia y Justificación de la Apertura de la Licenciatura en Criminología", Campus San Juan del Río. Facultad de Derecho.

Mtro. Benjamín González Ángeles. - Buenos días, la saludo con mucho respeto y aprecio, y a todos lo que conforman este grupo, un saludo a la distancia. Agradezco a todas las personas que están detrás de todo este trabajo, es un equipo de trabajo iniciando con mi director el Dr. Edgar Pérez González; y bueno un equipo de trabajo de la Facultad de Derecho.

El nombre del Programa Educativo en la Licenciatura en Criminología se empezó a impartir a partir del año pasado en el municipio de San Juan del Río, de la Facultad de Derecho. La primera vez que se dio la oportunidad de la Licenciatura en Criminología en Querétaro, fue en el año 2001, orgullosamente de la Facultad de Derecho, de la Universidad Autónoma de Querétaro.

El año pasado en específico el 31 de julio de 2023, se empieza con la primera generación de la Licenciatura en Criminología en San Juan del Río, el proceso a realizar es la implementación de la misma, el tipo de Programa Educativo es Multidisciplinario, se otorga un título, diploma o grado que se otorga: Licenciada (do) en Criminología, el Ciclo académico es semestral, y la duración del ciclo es de 5 años. El ingreso es anual, la modalidad es Escolarizada/presencial, total de créditos es 393, total de materias 63; no se requiere requisito de ingreso de lengua extranjera, ni para el ingreso, ni para el egreso. El plan de estudios de la Licenciatura en Criminología, del Centro Universitario, fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 31 de agosto del 2023, sin embargo, apenas entró en operación en enero de 2024.

La Misión formar a nivel superior profesionistas de excelencia, en la ciencia Criminológica, con conocimientos, valores y aptitudes en la dignificación humana; capacitados para dar respuesta al fenómeno criminal en cualquier parte del país, buscando estar siempre a la vanguardia de la

investigación política criminológica, la victimología y las ciencias forenses.

Visión. Ser un agente de cambio social para el año 2030 en la región de San Juan del Río y el Estado de Querétaro, desde la cultura de la prevención del fenómeno criminal y la educación profesional de la criminología.

Contexto del Municipio de San Juan del Río, aproximadamente se cuenta con un total de 297,804 habitantes, de acuerdo con el INEGI, 2020. Es el segundo municipio más poblado del Estado de Querétaro, debido a su crecimiento industrial. La población con la que cuenta tenemos hermanos indígenas unas lenguas indígenas, entre las diez principales: Otomí, náhuatl, Mazahua, Mixteco, Popoluca, Huasteco, Chinanteco, Toziles, Tarasco y Mazateco.

Contexto general de la Comunidad Estudiantil. En el primer curso propedéutico participaron 28 aspirantes, que tenían intención de estudiar criminología. Actualmente contamos con 27 alumnos de esa primera generación. Ahorita tenemos dos tenemos dos grupos la primer y tercer semestre. Tenemos estudiantes de diferentes lugares de San Juan del Río, de las comunidades de la misma región; Tlaxcala, Estado de México, Hidalgo, Ciudad de México, y de los municipios de Pedro Escobedo, Tequisquiapan y Huimilpan.

Relación de participantes en los procesos de evaluación interna y externa. Comunidad estudiantil inscrita en el segundo semestre del Programa Educativo 27, Comunidad docente que imparte las materias de segundo semestre de la Licenciatura 6, Alumnos/as inscritos en una institución de nivel medio superior, los cuales son considerados como posibles aspirantes 50, sector empleador relacionado con el campo de la criminología 12.

Resultados. Los Estudiantes de nivel medio superior, mostraron interés con sus estudios, la UAQ, es una opción fundamental, básica, avasalladora en lo que concierne en el Municipio de San Juan del Río. Características generales de la población estudiantil: edad, lugar de origen, y ocupación. Principales motivaciones a elegir un Programa Educativo lo consideraron original, innovador, necesario, básicamente esa fue su respuesta.

Sector empleador. Datos generales y espacios, actividades más importantes que se desarrollan en el espacio, áreas y/o funciones que desarrollan las y los criminólogos que laboran en este espacio, probabilidad a corto o mediano plazo de contratar a egresados/os de la Licenciatura en Criminología, conocimientos habilidades y valores más relevantes para el sector empleador.

Planta docente: Docentes de Tiempo libre 2, honorarios 4. Personal administrativo y operativo, Intendente 1, jardinero, 1, responsable de Centro de Cómputo 1, Bibliotecarios 2. Infraestructura. Salones 4 (propios de la Facultad de Derecho, Campus San Juan del Río); espacios compartidos por la comunidad Campus SJR, auditorio, biblioteca central, cafetería, centro de cómputo.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. –Abrimos la sesión de preguntas.

Dr. José Salvador Arellano Rodríguez. - La pregunta de la planta docente, no sé si tienes a la mano la diapositiva; porque la planta docente es crucial para garantizar la calidad académica del programa.

Mtro. Benjamín González Ángeles. – No la tengo a la mano, somos 10 universitarios docentes, si la tenía, por cuestiones de tiempo me pidieron que la quitara, pero me comprometo a compartirla, el compromiso es ese compartirla a la brevedad, si hay algún tema en particular, yo con gusto le pudiera dar los datos de las características de los docentes, al ser una licenciatura nueva prácticamente muchos en procesos de contratación de Recursos Humanos.

Dr. José Salvador. - ¿Tendrás el porcentaje de los profesores que tiene maestría o doctorado?

Mtro. Benjamín González Ángeles. – Del doctorado somos dos doctorantes, una psicóloga y su servidor, los demás cuentan con maestría, y solo dos docentes que tienen licenciatura.

Dr. Edgar Pérez González. -Buenos días, solo para comentarles de la plantilla docente como ya lo comentaba nuestro coordinador, mayormente son con maestría, otros con doctorado y los menos son con licenciatura. El perfil de nuestros docentes es pertinente a la licenciatura son algunos funcionarios de la Fiscalía, son profesionales que están vinculados directamente a los temas de criminalista, criminología, y que se han incorporado a nuestra licenciatura, y hemos ido fortaleciendo.

Son docentes de San Juan del Río, precisamente tener esa facilidad, y poder tener la calidad académica que se requiere para que nuestros alumnos tengan ese desarrollo. Un punto muy

importante, hay abogados penalistas que están dando conocimiento en estos primeros semestres básicos que se requieren, seguiremos incorporando a los docentes con perfil multidisciplinarios que se requiere en esta licenciatura; pero es algo que hemos tenido mucho cuidado precisamente para garantizar esa buena formación de nuestros estudiantes.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. –Gracias Dr. Edgar, ¿alguna otra pregunta?

Bueno yo tengo una, entiendo que esta es una regularización porque me sorprende que ahorita se esté presentando la pertinencia y viabilidad, cuando es una licenciatura que ya está en un tercer semestre.

A mí me gustaría preguntarle al coordinador ¿cuánto es el costo?, porque hablar de pertinencia y viabilidad, porque sabemos todos que los estudios de pertinencia son caros, y generalmente los realizamos a través de encuestas, y la encuesta depende de lo que estemos preguntando, de acuerdo a la información que nos va arrojar a mí me gustaría saber y aprovechando de que esta el Secretario de Finanzas, que me platicaran acerca del costo que tiene abrir esta licenciatura, sobre todo me llama la atención el Dr. José preguntaba con el núcleo básico; si con estos 10 profesores que nos presentó son dos de tiempo libre los demás por honorarios, se puede solventar la apertura de esta Licenciatura. Me gustaría me comenten al respecto.

Mtro. Benjamín González Ángeles. – En temas de costos y de temas financieros, sinceramente desconozco las cantidades que se les paga a los docentes, pero también me comprometo al tema de la información. Les señalo que muchos compañeros docentes están en proceso de contratación, ese sería el compromiso.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. – Pues más que el costo, me refiero al costo de los profesores me refiero a lo que cuesta, porque abrir un programa de licenciatura o de posgrado, no solo tiene que ver con la capacidad de los docentes; sino, si se encuentran los espacios disponibles la infraestructura, el apoyo administrativo, ahorita ustedes están en un tercer semestre y parecería que conforme van avanzando semestre tras semestre, están solventando la situación a eso me refiero Mtro. Benjamín, que nos planteara en este ejercicio, yo creo que al abrir esta licenciatura en el 2023 realizarían, saber lo que requerían para abrir esta licenciatura, si efectivamente tenían todos los recursos materiales, humanos, etc. Me preocupa este número de profesores que no sé si realmente puedan solventar; con respecto a la infraestructura no se mencionó algunos salones, pero pensando si en cada semestre van a tener, o en cada generación tienen alrededor de pongámosle un promedio 25, cuento va a ser su matrícula con forme van avanzando los semestres, si tienen cubierto todos los profesores más allá de los perfiles, a mí me gustaría y me hubiera gustado que usted hubiera presentado esta proyección.

Mtro. Benjamín González Ángeles. –Sí viene en el documento fundamental, actualmente estamos recibiendo a 30 alumnos, espacio suficiente para el uso y aprovechamiento correcto de los espacios públicos. En cuestión de espacios y de infraestructura, la verdad hasta ahorita todo marcha bien, tenemos espacios, salones específicamente equipados, tenemos el equipo, el inmobiliario, tanto los recursos materiales como humanos. La proyección que tenemos: el ingreso es anual, de los 30 alumnos no ha habido ningún tema hasta ahorita del tema de cubrir estas necesidades, tanto de materiales como de recursos humanos.

Dr. Edgar Pérez González. - Comentarle Dra. Sandra si me lo permite. Falto esta parte y creo que es te preocupante, si tiene que ver un costo beneficio, como dicen los contadores. La Licenciatura de Derecho ya está muy consolidada que tiene ya bastantes años, la infraestructura con que cuenta todavía, en el 2021 antes de proyectar esta oferta para Criminología se ampliaron cuatro aulas más que se construyeron pensando en el posgrado que funciona los fines de semana, esa era la visión. Sin embargo, hubo esta oportunidad de ofertar este Programa de Criminología; y esas cuatro aulas estarían proyectándose para ocupar; son espacios que ya estaban disponibles, no estamos quitándole derecho a nada. Solamente compartimos espacios, los auditorios, baños, todo el equipo administrativo, parte compartimos con esta licenciatura, por lo cual no nos ha resultado oneroso contratando personal, sino todo lo contrario, hemos estado aprovechándolo. Algunos maestros han estado incorporándose incluso desde el propedéutico para estar ayudando con la primera generación, algunos perfiles adecuados específicos son estos de Fiscalía, el personal es muy pertinente para la preparación de los estudiantes. Estamos diseñándolo así de esta manera, precisamente para cuidar toda esta situación, la mayoría son por honorarios, porque es el perfil que se está formando, lo cual sucede también en los Campus de Jalpan, Amealco, Cadereyta y San Juan; donde mayormente son honorarios y tenemos uno o dos tiempos libres, alguno de tiempo completo, por las características

de nuestros profesores son de despachos u oficiales públicos. Pero esa es la forma en que se viene conformando. Los cuatro espacios que se había proyectado para que las generaciones futuras estuvieran ocupando esos lugares; y estamos en el banco de proyectos que hemos pedido ya a Secretaría Administrativa la construcción de cuatro aulas más en la parte superior, donde está pendiente todavía esa construcción para poder tener más espacios, y también tener proyectado un pequeño laboratorio; que ese laboratorio estaríamos trabajando directamente con la Fiscalía directamente, por el tamaño de nuestros estudiantes puedan estar haciendo prácticas directamente en la Fiscalía, donde ellos precisamente puedan estar ofertando sus servicios profesionales. Otra cuestión muy importante, la apertura que se nos ha presentado aquí en Centro Universitario donde nuestros estudiantes están incursionando en el sector industrial donde están incursionado en el sector industrial, están haciendo muchos análisis de prevención de cuestión delictiva en empresa, están siendo contratados por empresas; entonces es otra área que estamos haciendo para generar los convenios y no solo pensar en ahorita en esta primera parte, sino en el futuro de como estaremos trabajando. Nuestra plantilla de maestros seguramente está enfilando quince maestros, dieciocho maestros máximos, que sería lo que estamos trabajando, tal vez un poco menos.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. -Se acordó Considerando este es un proceso de regularización, creo que, de acuerdo con las políticas de la Dra. Silvia, efectivamente estos procesos sean previos a abrir un programa eso es importante. Como es un programa que ya se abrió, debemos de dar la confianza y apoyo ahora si a la Facultad de Derecho, para ahora si de alguna manera de promover y tener la certeza, que este Programa se va a desarrollar de la mejor manera.

Dra. Oliva Solís Hernández. - Propone que se cambie el nombre en la solicitud del Programa cuando pase al Consejo Universitario para que sea muy claro y no genere confusión.

La otro, que me parece muy atinado lo que dijo hace rato, y esto creo que a todos nos compete cuando se presenten este tipo de solicitudes para abrir programas en otros campus, o para abrir nuevos programas es importante ir contemplando los elementos de la planeación a corto, mediano y largo plazo. Porque efectivamente, luego es muy fácil, o parece muy fácil abrir un nuevo programa; y de pronto a la larga viene a complicarnos, por el asunto de contratación de los profesores, la infraestructura, los requerimientos con forme va creciendo el propio programa. Ahorita si se mantuviera en un máximo de 30 estudiantes, quizá podríamos mantenerlo en un lapso de 4 años, pero cuando llegue si son 10 semestres, cuando llegue al quinto, al último año, los cuatro salones que tenemos ahorita demandaran más, entonces empezaremos a ver. Si abrimos dos grupos, uno en la mañana y uno en la tarde, creo que eso lo tenemos que tener en consideración, para en las próximas ocasiones que nos toque presentarlo hacer un ejercicio de prospectiva, como nos estamos viendo en un futuro próximo, y creo que esto va a ir abonando a la planificación de los Programas, sino incluso de los Campus. Como los Campus nos estamos viendo en los próximos años con respecto al número de estudiantes, con qué capacidad contamos para no vernos rebasados, porque todo tiene un límite un punto de equilibrio y eso ya le tendríamos que estar programando. Esos son mis comentarios.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. Revisamos con usted Dra. Oliva, cuál sería el más recomendable.

Dr. Edgar Pérez González. – Comentarles a todos los presentes que el documento que se presenta es con el propósito de tener su aprobación evidentemente, de Consejo Universitario, pero para efectos de CIEES, nuestro Programa de Licenciatura, ya fue reestructurado en 2023, es el que estamos para efectos académicos, es con el cual funciona. Este documento que ha venido preparando la Facultad junto con los demás documentos desde cada una de las Licenciaturas que tenemos; es decir, tenemos un documento para San Juan, Amealco, Cadereyta, etc. que son para efectos de los CIEES, no es para efectos académicos, porque es solo un programa que se tiene registrado ante la SEP. Entonces para evitar esa confusión de que se trata un Programa nuevo, de creación, o de reestructuración, es para efectos de los CIEES, que tenga las características de la región, del lugar y que justifique precisamente para las evaluaciones que en un futuro tendremos, porque fue una de las observaciones, este documento es un Anexo de nuestro Documento Fundamental del 2023 reestructurado, que viene a complementar. Evidentemente comprendo la preocupación de abrir programas con cierta premura o sin planeación suficiente, porque pareciera que lo estamos haciendo al revés, lo reconozco y lo admito en ese sentido; sin embargo, solo que contextualizar que en el 2021 cuando ofertamos esta Licenciatura fue muy prematuro fue un mes de convocatoria poquito más, dado que platicando con la rectora anterior, la Dra. Tere, cuando se le expuso la posibilidad de ofertarlo, pues ella lo anunció a medios, al anunciarlo nos dio la posibilidad de ofrecer la convocatoria. Yo asumo la responsabilidad como director que me corresponde de los efectos y consecuencias que

tiene todo eso, porque desde la dirección, desde planeación se tomó, pero hemos cuidado trabajando mucho, precisamente para que sea acorde a un programa que responda las necesidades y que sea plenamente justificado, y que todo lo que venga en el futuro sea de una manera muy ordenada y adecuada. Gracias.

M. en C. Liudmila Castellanos Ovando.- Doctora si me permite intervenir, solamente para precisar que esta acción se tiene que hacer porque también se reporta en el informe de 911 el registro del Programa en el Campus, aunque no va a Dirección de Profesiones, el registro es del Programa que ya existe, si tiene que presentarse el Acta de ante Consejo Universitario en la cual es nuestra máxima autoridad, y con el que se da el aval para que estas matriculas de que existen y demás, y en un futuro se por qué tiene que tener el registro ante el 911.

Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

5.- Revisión y en su caso Aprobación de la “Reestructuración de la Maestría en Ciencias de la Educación”, de la Facultad de Psicología.

Buenos días, Dra. Sandra Olimpia Mendoza, Buenos días a todos y todas.

La Maestría en Ciencias de la Educación inició en 1977, su última actualización fue en 2014, esta reestructuración pensamos iniciarla en el 2025, es una Maestría de tipo profesionalizante, es un plan semestral, el ingreso es anual, tiene una duración de 2 años. Con este cambio queremos que transformarla de modalidad presencial a modalidad mixta, con un total de 102 créditos, 20 materias; y esta Maestría surge para la formación docente de nivel medio superior y superior de la UAQ.

El objetivo general es formar educadores y educadores comprometidos con la comprensión y transformación de las prácticas educativas desde un enfoque multi-referencial, con el fin de fomentar una conciencia que promueva el bienestar común en la sociedad a nivel local, regional y mundial.

Objetivos particulares. Desarrollar un sólido entendimiento teórico y empírico de carácter filosófico y pedagógico de la educación, con el fin de guiarse por criterios epistemológicos, éticos y estéticos que orienten la reflexión, crítica e innovación de su práctica educativa.

Misión del Programa. Contribuir a la formación de docentes y educadores en general altamente capacitados y comprometidos con la transformación educativa y, por ende, social, a través de una perspectiva compleja, crítica y humanista, fundamentada en principios pedagógicos sólidos y en la aplicación de enfoques innovadores, que promuevan la reflexión, la investigación y la acción educativa. Capaces de entender la complejidad de los contextos en los que se desenvuelven, para así diseñar y aplicar estrategias educativas que respondan a las necesidades y retos de la sociedad contemporánea.

Visión. Ser un referente de calidad a nivel regional en la formación de profesionales de la educación, que impulse el trabajo colaborativo entre instituciones educativas, reconocido por su capacidad de actualizar de manera permanente las discusiones y conocimientos en el campo educativo. Proporcionar una comunidad de aprendizaje permanente, basándonos en autores clásicos y contemporáneos, en dialogo con la realidad educativa y los retos de la humanidad.

Proyección al 2030. Ampliar la oferta educativa a localidades fuera del municipio de Querétaro a por lo menos el 50% de la matrícula. Obtención del grado del 80%. Pertenecer al SNP CONAHCYT. Acreditación CIEES.

Pertinencia y Factibilidad. Egresados de cualquier licenciatura, que ejerzan una práctica educativa y que requieran actualizarse y profesionalizarse en este campo, principalmente profesorado de educación media superior. Demanda actual 70% de docentes en ejercicio, 30% de gestores educativos y profesionistas del ámbito educativo en general.

Mercado laboral. Instituciones de educación básica, media superior y superior. Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Funciones: docencia, gestión, consultoría e investigación educativa.

Seguimiento de Egresados y Empleadores (2022). Hemos constatado de algunos elementos de conocimiento y habilidades que reconocen tanto egresados como empleadores, principalmente la mejora significativa en su práctica docente y algunas áreas de oportunidad.

Motivos de la Reestructuración obedece a tres ejes. Necesidades generales: Aumentar la matrícula, fortalecer la Obtención de Grado, facilitar el acceso de población fuera del Municipio de Querétaro,

Certificación CIEES, Incorporación al SNP (Obtención de becas para estudiantes). En lo pedagógico: Fortalecimiento de la dimensión didáctico-pedagógica, incorporación de discusiones teóricas actuales, incorporación de tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, recuperar los planteamientos que se hacen en la agenda 2030, con el fin de responder a las demandas del contexto actual. En la gestión: principalmente nos interesa la Internalización para fortalecer y crear nuevas redes de colaboración intra e interinstitucional.

Los cambios del 2014 al 2024, pasaríamos de total de materias de 14 pasaríamos a 20; y con toda la actualización pasaríamos de 109 a 102 créditos. También hicimos cambios en las materias, actualización de todos los contenidos mínimos y principalmente de la modalidad de presencial a mixta.

En que consiste la modalidad mixta es la combinación del trabajo presencial y el trabajo en línea (síncrono y asíncrono). Esta modalidad nos va a favorecer mucho para que se superen las barreras geográficas y temporales, pudiendo atender a la población fuera del municipio de Querétaro, además de diversificar la interacción, las estrategias de enseñanza a través de esta flexibilidad del Programa.

Perfil de Ingreso y Egreso. Conocimiento, habilidades y capacidades y actitudes y valores.

Nuestro trabajo la organizamos en dos líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC). La educación como procesos sociales. La educación como procesos pedagógicos-didácticos.

Requisitos de Ingreso Inscripción. Inscripción y aprobación de proceso de admisión. Laborar o haber laborado en el campo educativo por lo menos 2 años antes. Título de licenciatura acorde con el ejercicio de su práctica educativa y/o docente. Promedio mínimo de 8. Requisitos de Egreso. Haber cubierto la total de créditos señalados el programa. Obtención de grado. Comprensión de textos ingles avalado por la UAQ. Presentar y haber defendido en el examen de grado correspondiente el trabajo escrito con formato tesis, y haber cubierto los procedimientos administrativos requeridos por la institución.

En la planta docente actualmente somos 9 profesoras, de las cuales somos 6 tiempos completos, 3 nivel PRODEP, Y 5 Reconocimiento SIN; y varias de ellas pertenecen al Cuerpo Consolidado de "Procesos Socioeducativos" (UAQ-CA-104). También tenemos dos profesores externos que nos están apoyando en el Programa.

Redes actuales de Vinculación: Red Nacional de Cuerpos Académicos Políticas, Educación y Universidad; Red Académica de Migración y Educación; Red de Investigación, Enseñanza y Difusión de la Historia; Red de Formadores en Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina; Red de Formadores e Interculturalidad en América Latina. De mi parte es todo, y del comité de reestructura.

Se somete votación, y se aprueba por unanimidad.

6.- Revisión y en su caso aprobación de la Modificación a la condición del área, del Plan de Estudios de Licenciatura en Medicina General (MED22), de la Facultad de Medicina.

Buenos días a todas y todos, gracias por incluirnos en esta Orden del Día.

El nombre del Programa Educativo: Licenciatura en Medicina General, de la Facultad de Medicina, se inició desde 1978, la última reestructuración fue en el 2022 (MED22); algo relevante sobre esta reestructuración en el 2022, además del contenido de todo lo que es sus materias que se reducen las actividades dentro de la Facultad que era de 5 años, ahora son 4 años y medio, más un año de internado que tiene valor crediticio, más un año de servicio social, que es un requisito para su titulación; el ingreso es semestral, con un total de 438 créditos, en 83 materias. En esta modificación obviamente no se está haciendo ninguna alteración o afectación en cuanto a créditos o materias, ni tampoco del mapa curricular.

El porqué de esta justificación. Desde que se diseñó el MED22 se establecieron diferentes áreas de formación y como prerrequisito para los estudiantes, es que deberían ser regulares, esto es sin adeudar materias para poder avanzar a las siguientes áreas. Esto es área básica, área preclínica y

posteriormente viene el internado que posteriormente vamos a leer.

Del área básica al área clínica es en cuarto semestre, ya se eliminó los primeros tres semestres son áreas básicas, de la administración pasada esto ya se gestionó y se eliminó este candado. Y ahora lo que venimos hacer del área preclínica, esto es de cuando a quinto semestre es que se está solicitando esa eliminación. Porque se solicitan estas eliminaciones, ustedes bien saben que la carrera de medicina altamente competitiva, pero a la vez compleja y por ser la primera generación esto nos permite estarlo monitoreando, particularmente que estamos disminuyendo en este 2022 un semestre de los diez anteriores, ahora son nueve semestres.

Lo que es el candado del área clínica al área competente, se conserva; esto es, que nuestros estudiantes después de que terminan el noveno semestre, y previo al irse al internado (el internado lo hacen en hospitales), este candado se tiene que conservar, primero porque nosotros debemos tener la garantía de que se han cubierto con esos créditos hasta antes del internado y además ser un requisito por parte de las instituciones de salud, que son también requisitos de CIFRUS, y deben de ir los estudiantes limpios en ese sentido al internado. Ese candado se conserva, siempre ha existido y siempre va a existir, y lo vamos a conservar al igual que el candado Institucional que es el que no deben de adeudar materias de tres semestres anteriores.

Dadas las necesidades del estudiantado y la eficiencia en el desarrollo del plan de estudios, se solicita la eliminación del segundo candado. Hemos tenido en este primer grupo un índice reprobatorio de unas materias, una en particular que es patología en donde se nos está quedando hasta un 30% o 35% de la generación, y bueno tenemos que brindar este tipo de oportunidades en la primera generación con este MED22, nos está sirviendo para estarlo monitoreando; y así como se hizo en el semestre anterior es que hoy estamos dándole seguimiento a este segundo candado.

La maya curricular está el área básica que es los primeros tres semestres, el área preclínica este fue el candado que se eliminó. Pasó del área básica al área preclínica, y lo solicitado en esta ocasión es eliminar el área preclínica al área clínica, donde básicamente nuestros estudiantes se estaban formando en todas las especialidades médicas incluyendo sus prácticas profesionales que es que las realizan dentro de los hospitales.

Cuál es la propuesta que se hace en la modificación que se incluirían dentro del documento fundamental como sería en caso de que se apruebe la modificación en esta sesión:

La primera es en el apartado A. estructura curricular en Áreas del Plan de Estudio, en el Documento Fundamental, página 47 en donde así diría en caso de que se apruebe:

"El área clínica tiene como objetivo el aprendizaje pleno del ejercicio clínico, mediante la simulación clínica y la introducción a los campos clínicos que se traduce en el primer contacto con pacientes reales. Las materias que conforman el área prepararan de manera teórica y práctica en habilidades, destrezas y aptitudes. El área complejiza el campo de estudio de la medicina, se visualizan con mayor profundidad las especialidades médicas y el campo de trabajo. Incluye del quinto al noveno semestre y ubicará al estudiante en el nivel intermedio (pag.47)".

Dentro del apartado de Estructura curricular, en el punto 5. Mapa curricular.

"El internado (prácticas profesionales) se realiza en los semestres decimo y undécimo, una vez que se concluya, se realiza un año de Servicio Social correspondiente al área de salud. Es necesario aprobar las asignaturas correspondientes de cada pareja para continuar con la siguiente, a excepción del tránsito del área básica a preclínica y del área preclínica a la clínica, las cuales no tienen esta condición. Para la otra área, aplica de la siguiente manera: él y la estudiante no deben adeudar materias del área clínica para transitar el área competente. (Pág. 64)".

En el Anexo 4. Contenidos mínimos.

"En las asignaturas de: Taller relación médico-paciente. Decisiones Basadas en Problemas 1, Histopatología, Nutrición Clínica, Farmacología Clínica, Patología Quirúrgica General, Oftalmología, Dermatología, y Optativa 4, que corresponde al quinto semestre eliminar el prerrequisito de "acreditar área preclínica". (Págs. De 186-213).

Esa es la solicitud que, hasta el momento, es la que estamos solicitando de la Facultad de Estudios, Plan MED22.

Mtro. Darío Hurtado Maldonado. - Me gustaría que tanto en la presentación como el archivo Word que viene, porque no le ponen el título de la Orden del Día, porque lo presentan de manera distinta y es muy claro lo que se pretende hacer.

Dr. Amadeo. El título nosotros creímos que era el conveniente, si hay necesidad que hacer una modificación tal como la sugieren, la hacemos.

Mtro. Darío Hurtado Maldonado. - De hecho, yo sugiero que le pongan Modificación y abajo eliminación, así como viene en el Orden del Día. No sé qué opine la doctora.

Dra. Oliva Solís Hernández. - Sí, yo creo que vale la pena señalar específicamente Eliminación, pero además de esto, yo creo que para la presentación Dr. Amadeo, Dr. Rodrigo, valdría la pena añadir un gráfico donde se muestre cual ha sido el problema que lleva a esta modificación. Si ustedes tienen las estadísticas como se han ido quedando los estudiantes en el proceso y nos la pueden poner en una diapositiva, creo que eso ayudaría muchísimo a entender el porqué de esta modificación. Seguramente para ustedes de medicina lo tienen muy claro, pero la idea es que el Consejo lo tenga igual de claro y a lo mejor estas estadísticas pueden ayudar a clarificar. Esa sería mi sugerencia.

Dr. Amadeo Lugo Pérez. - Claro que sí Mtro. Darío, Doctora Oliva tomamos su sugerencia, tenemos los datos para poder hacer las gráficas, las incluimos en las próximas presentaciones que hagamos de esta solicitud.

Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez. - En general este candado que existe, nos ha limitado el paso de los estudiantes de cuarto a quinto semestre fragmentado nuestras generaciones por la mitad, debido a que hay un profesor específicamente fisiopatología, es un muy buen profesor, pero es muy reprobador, no consideramos que sea pertinente, que toda la generación se espere, y tengamos de repente generaciones de 15 alumnos. Entonces en base a eso es la petición, realizaremos las recomendaciones que ustedes nos emiten, para poder ajustar de forma apropiada este caso, presentarlo si ustedes así lo quieren una segunda instancia para que quede claro la petición que hacemos.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Doctor yo creo que sería suficiente acotar las observaciones que menciona el Mtro. Darío y la Dra. Oliva, para que continúe su proceso, es importante presentar ante Consejo el motivo por el cual se está presentando esta modificación.

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

7.- Asuntos Generales. -

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Si bien desde Planeación estamos tratando de tener un constante acercamiento con los profesores, sobre todo en estos procesos de las convocatorias PRODEP, es importante también que ustedes como directores den seguimiento a los profesores. Es importante para la Institución no solo mantener, sino incrementar el número de profesores con Reconocimiento y Perfil Deseable, el número de Cuerpos Académicos en vías de Consolidación, todavía desconocemos como van a ser estos cambios de esta nueva plataforma y esperamos que si jalen toda esta información, que se capture previamente, pero hay que estar desde el primer día de apertura para que los profesores revisen. Si bien Planeación vamos a hacer el esfuerzo de quedarnos una semana más dentro del calendario de vacaciones para apoyar a los profesores y no tengamos aquí los últimos días una fila, pedirles el apoyo a ustedes como directores, que les digan a los profesores que atiendan estas convocatorias.



Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Rectora



Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz
Directora de Planeación y Gestión Institucional